



CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO DE ESPAÑA EN LARACHE (MARRUECOS) CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR

Reunido el órgano de selección, una vez examinadas las solicitudes recibidas acuerda publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

	Apellidos y Nombre	Nº del DNI/CIN o Pasaporte
01	BASTIDA MÉNDEZ, PEDRO ANTONIO	---0664
02	CALDERÓN ARRILLAGA, LUIS JAVIER	---4060
03	CRUZ SALAS, SANTIAGO	---9236
04	EL GHORRI, JEHANE	---4200
05	EL MARZOUKI, AUALID	---1138
06	ESSEBAAI BOUDRIBILA, MOUNIA	---2074
07	GHZIEL FRAIHI, MOHAMED KARIM	---5462
08	KHOVA NACEUR, KHALID	---6053
09	MAICHI, GHIZLANE	---1122
10	MEBROUD MOHAMED, YOUSSEF	--- 5590
11	LÓPEZ HABIBI, ISMAEL	---5853
12	ROBLES ESTEVEZ, CARMEN	---2559
13	SEMLALI, OTMAN	---1260
14	TAÏMANI KHANNOUSS, SAID	---6585

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

	Apellidos y Nombre	Nº del DNI/CIN o Pasaporte	Causa de exclusión
01	DÍAZ NAVARRO, ALEXANDER	--- 5462	4
02	EL BOUDOUHI, MOSTAPHA	--- 6502	2, 3, 4
03	IDBOUSSARH, RACHIDA	--- 2820	1
04	YARMAK, BOUCHRA	--- 8304	4

Causas de la exclusión provisional:

1. No presenta modelo de la solicitud oficial de la convocatoria, Anejo III, debidamente registrado. No es subsanable.
2. No aporta copia del Documento de Identidad (D.N.I. o C.I.N) o Pasaporte
3. No aporta Curriculum Vitae
4. No adjunta titulación requerida

De conformidad con el punto 4.1 de la convocatoria, aquellos candidatos que figuran en la relación provisional de excluidos disponen de un plazo de **CINCO días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión y/o presentar las reclamaciones que estimen oportuno, **es decir hasta el viernes, 20 de octubre de 2023 inclusive.**

Asimismo, se señala que la no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de méritos no implica la exclusión del aspirante, pero tiene como único efecto, la no valoración en la fase de concurso, a los efectos de que los candidatos puedan aportarla durante el plazo de subsanación.

De acuerdo con la base 6.1 los aspirantes admitidos se presentarán el día **martes 24 de octubre de 2023** a las **11:00 horas** en las oficinas de este Consulado de España en Larache, situado en Rue Casablanca nº1 – Larache para la realización del ejercicio de la fase de oposición consistente en un ejercicio práctico por escrito.

Todos los candidatos deberán comparecer provistos de su documento de identidad (DNI o pasaporte). Serán excluidos de la oposición quienes no comparezcan.



Esta relación se publica en el tablón de anuncios de este Consulado (Rue Casablanca nº1 – Larache), y en la sección ofertas de empleo de la página web del Consulado: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/LARACHE/es/Consulado/Paginas/inicio.aspx>. Una copia será remitida para su difusión a la Embajada de España en Rabat, a todos los Consulados de España en Marruecos, y al C.E. Luis Vives.

En Larache, a 13 de octubre de 2023.

El Presidente Suplente

Francisco Expósito Gutiérrez

El Secretario suplente

Abdeslam Ahachad

El Vocal

Adil El Mrabet

